

Guayaquil, 09 de Febrero de 2017

Señores
Accionista de Inmobiliaria Inmopacif S.A
Cuidad

De mis consideraciones:

El presente Informe, tiene como objetivo señalar que la compañía ***Inmobiliaria Inmopacif S.A*** ha cumplido con los procedimientos y normas establecidos en los estatutos y reglamentos respectivos. La empresa adopto el proceso de convergencia a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, siguiendo con las Normas NIIF en el ejercicio económico del 2015.

Revisando los estados financieros de la empresa durante el año 2015 ha generado resultados negativos pero sin embargo se han hecho mejoras dentro de ella.

Este reporte lo presento a ustedes basado en el ejercicio económico 2015 y conforme a lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías.

Atentamente,



Eco. Carlos Banchón
C.I. 0900515073
Comisario